



RESOLUCIÓN No. 028 de 2014

(Julio 22)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PROFESIONAL CATEGORÍAS “A” y “B”

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a unos partidos aplazados por la 1ª fecha de la Copa Postobón 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
LUIS PAYARES	DEPORTIVO CALI	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FABER CAÑAVERAL	UNIAUTONOMA F.C.	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS NUÑEZ	UNIAUTONOMA F.C.	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
RAUL MURILLO	UNIAUTONOMA F.C.	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
WALMER PACHECO	UNIAUTONOMA F.C.	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JORGE LOZANO	BARRANQUILLA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JOHN CAÑATE	BARRANQUILLA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
EDUARDO LABARRERA	BARRANQUILLA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CAMILO PRIETO	DEPORTES QUINDIO	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JUAN VELA	DEPORTES QUINDIO	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
MARINO GARCIA	ONCE CALDAS	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JONATHAN LOPERA	ONCE CALDAS	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JUAN CARLOS HENAO	ONCE CALDAS	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
UNIATUNOMA F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00

Artículos 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
JHON CAÑATE	BARRANQUILLA	1ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	5ª fecha Copa Postobón 2014 I

Artículo 74-3 Código Disciplinario Único Colfútbol

Artículo 2º.- Imponer las sanciones correspondientes a un partido aplazado por la 3ª fecha de la Copa Postobón 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
ANDRÉS RODRIGUEZ	UNION MAGDALENA	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANDRES IGUARÁN	UNION MAGDALENA	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANGEL WATT	REAL CARTAGENA	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 3º.- Imponer las sanciones correspondientes a un partido adelantado por la 5ª fecha de la Copa Postobón 2014

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Michel Rangel	Ind. Sana Fe	5ª fecha Copa Postobón 2014	4 fechas	\$821.334,00	6ª, 7ª, 8ª y 9ª fecha
Motivo:	Conducta incorrecta. Escupir a un adversario Artículo 78-H Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Esteban Morales	Bogotá F.C.	5ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	6ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
CHRISTIAN DAJOME	BOGOTA F.C.	5ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS DIAZ	BOGOTA F.C.	5ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ESTEBAN MORALES	BOGOTA F.C.	5ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CAMILO VARGAS	SANTA FE	5ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS SEIJAS	SANTA FE	5ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 4º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 1ª fecha de la Liga Postobón II 2014.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	MULTA	A CUMPLIR
Andrés Perez	Deportivo Cali	1ª fecha Liga Postobón II 2014	1 fecha	\$123.200,00	2ª fecha
Motivo:	Malograr una ocasión manifiesta de gol con una falta Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Postobón II 2014
Eder Ruales	Deportivo Pasto	1ª fecha Liga Postobón II 2014	1 fecha	\$123.200,00	2ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Postobón II 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
CRISTIAN NAZUTI	DEPORTIVO CALI	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
JUAN CABEZAS	DEPORTIVO CALI	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
EDER CHAUX	DEP. BOYACA CHICO	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
JAIRO CASTILLO	DEP. BOYACA CHICO	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
SEBARIAN VILLOTA	DEPORTIVO PASTO	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
EMANUEL MOLINA	DEPORTIVO PASTO	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
LEONARDO PICO	PATRIOTAS F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
HARODL MACIAS	PATRIOTAS F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
DANIEL LONDOÑO	ENVIGADO F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
YULIAN MEJIA	DEPORTES TOLIMA	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
WILMAR BARRIOS	DEPORTES TOLIMA	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
DANIEL MACHACON	UNIAUTONOMA	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
MICHAEL BARRIOS	UNIAUTONOMA	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00

DIEGO HERNER	EL EQUIPO DEL PUEBLO.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
JEFFERSON MENA	EL EQUIPO DEL PUEBLO	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
JOHN HERNANDEZ	EL EQUIPO DEL PUEBLO	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
DIEGO ARIAS	ATL. NACIONAL	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
ALEJANDRO BERNAL	ATL. NACIONAL	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
LUIS RUIZ	ATL. NACIONAL	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
ANDRES CORREA	FORTALEZA F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
PEDRO PINO	FORTALEZA F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
CARLOS RODRIGUEZ	FORTALEZA F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
FRAM PACHECO	FORTALEZA F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
JHON JARAMILLO	FORTALEZA F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
DAIRIN GONZALEZ	FORTALEZA F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
DIEGO GOMEZ	FORTALEZA F.C.	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
HARRISON HENAO	ONCE CALDAS	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
MARLON PIEDRAHITA	ONCE CALDAS	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
SERGIO ROMERO	ONCE CALDAS	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00
LEANDRO DIAZ	ONCE CALDAS	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$123.200,00

Artículo 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
FORTALEZA F.C.	7 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$616.000,00
ONCE CALDAS	4 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Liga Postobón II 2014	\$616.000,00

Artículo 91 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 5º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 1ª fecha del Torneo Postobón II 2014.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	MULTA	A CUMPLIR
Diego Barragán (PF)	Deport F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	4 fechas	\$1.201.200,00	2ª, 3ª, 4 y 5ª fecha
Motivo:	Desaprobar aireadamente decisiones arbitrales e injuria contra un oficial de partido Artículo 79 A y B Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Postobón II 2014
Leonardo Saldaña	Jaguare F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	1 fecha	\$61.600,00	2ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Postobón II 2014

Ermer Arevalo	Atl. Bucaramanga	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	1 fecha	\$61.600,00	2ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Postobón II 2014
Jonathan Palacios	Cúcuta Deportivo	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	2 fechas	\$133.467,00	2ª y 3ª fecha
Motivo:	Conducta violenta contra un adversario Artículo 78-D Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Postobón II 2014
Mario Alvarado	Barranquilla F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	1 fechas	\$61.600,00	2ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Postobón II 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
KEVIN MINA	DEPOR F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
LERSON BONILLA	DEPOR F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
YORMAN RUEDA	CORTULUA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JULIO CHAVEZ	CORTULUA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
MAURICIO MAFLA	CORTULUA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
WILDER SALAZAR	JAGUARES F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
RAMON CORDOBA	JAGUARES F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
CARLOS GALLEGO	ATL. BUCARAMANGA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
EMANUEL DE PORRAS	ATL. BUCARAMANGA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
FERNEY RIOS	ATL. BUCARAMANGA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
WILLIAM ROBLEDO	EXPRESO ROJO F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
HARRISON MANCILLA	EXPRESO ROJO F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
HERLIN SUAREZ	EXPRESO ROJO F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
ALAN MOSQUERA	EXPRESO ROJO F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JHON SANDOVAL	BOGOTA F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
FREDDY FLOREZ	REAL SANTANDER	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
DIEGO ORDOÑEZ	REAL CARTAGENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
XAVIER GONZALEZ	REAL CARTAGENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JAIRO BORRERO	U. DE POPAYAN	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
DIDIER PINO	U. DE POPAYAN	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JESUS MENA	U. DE POPAYAN	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
YEISON CARABALI	U. DE POPAYAN	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
FEIVER MERCADO	U. DE POPAYAN	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JOSE CASTILLO	AMERICA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
LEYVIN BALANTA	AMERICA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00

SEBASTIAN VIAFARA	AMERICA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
CARLOS PEREZ	LLANEROS F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
SANTIAGO CEFERINO	LLANEROS F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
BRAYAN FERNÁNDEZ	RIONEGRO F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JULIAN PACHÓN	RIONEGRO F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JULIO ORTIZ	CUCUTA DEPORTIVO	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
MAURICIO MARIN	CUCUTA DEPORTIVO	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
LUIS VERGARA	CUCUTA DEPORTIVO	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
GEORGE SAUNDERS	U. MAGDALENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
CELIMO POLO	U. MAGDALENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
CARLOS SALAZAR	U. MAGDALENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JULIO MURILLO	U. MAGDALENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
OSCAR RAMOS	U. MAGDALENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
JHONIER VIVEROS	U. MAGDALENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
ALEXANDER ANAYA	U. MAGDALENA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
FERNANDO CARDENAS	CORPEREIRA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
SILVIO ARANGO	CORPEREIRA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
CAMILO PRIETO	CORPEREIRA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
HERNÁN PULGARIN	CORPEREIRA	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
MAURICIO ARQUEZ	DEPORTES QUINDIO	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
HUGO JIMENEZ	VALLEDUPAR F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
EDUARDO SIMANCA	VALLEDUPAR F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
LUIS MORENO	VALLEDUPAR F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
OSCAR SANTOS	VALLEDUPAR F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00
MARIO ALVARADO	BARRANQUILLA F.C.	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$61.600,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
EXPRESO ROJO F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$308.000,00
UNIVERSITARIO DE POPAYAN	5 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$308.000,00
UNION MAGDALENA	7 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$308.000,00
CORPEREIRA	4 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$308.000,00
VALLEDUPAR F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Torneo Postobón II 2014	\$308.000,00

Artículos 51-4 y 91 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 6º. **Club Deportivo Depor F.C. S.A. sancionado con tres millones ochenta mil pesos (\$3.080.000.00) de multa y con pérdida de los puntos en disputa por incluir en la planilla de juego jugadores no inscritos reglamentariamente en el partido disputado por la 2ª fecha de la Copa Postobón 2014 contra Universitario de Popayán (Art. 97-B CDU).** Según informe del 7 de julio de 2014, dirigida al Comité por el Gerente Deportivo de la Dimayor se informó que para el partido disputado entre Universitario de Popayán y el Depor F.C., éste último equipo incluyó en la planilla de juego los siguientes jugadores que no se encontraban habilitados para estar alineados: Reinaldo Orozco Ortegón, Julián David Pretel Rosero, Juan Carlos Zuluaga Estrada, Nelson Jair Ortiz Escobar, Ali Rodolfo Reyes Vivero, Juan Carlos Pereira Díaz y Diego Barragán Rodríguez (P.F.)

En tales circunstancias el Comité asume el conocimiento de la situación de conformidad con lo ordenado por el artículo 172 del Código Disciplinario Único de Colfútbol, según el cual “(...) *las infracciones a las reglas de juego al reglamento de competición serán perseguibles de oficio, por queja o denuncia de un tercero con interés deportivo o institucional, autoridades del fútbol, del torneo o del representante legal de un club según el caso*”.

De las pruebas que reposan en el expediente de investigación quedó probado que los referidos deportistas y el preparador físico del Depor F.C. no estaban habilitados reglamentariamente para disputar el partido correspondiente, pues fueron habilitados para competir con fecha posterior al 2 de julio de 2014, día en que se disputó el referido partido.

Conductas de esta índole están contempladas en el artículo 97-B del CDU según el cual “(...) *constituye una infracción de los clubes sancionable con multa de 20 salarios legales mínimos vigentes al momento de la infracción y pérdida del partido por retirada, renuncia o no presentación en la cancha [...] Al club, selección municipal o departamental que incluya en la planilla de juego un jugador no inscrito reglamentariamente (...)*”.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante este Comité y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Dimayor

Artículo 7º. **Recurso de reposición interpuesto por el representante legal de Unión Magdalena en contra del artículo 4º de la Resolución No. 026 del 15 de julio de 2014 que amonestó al referido club por conducta incorrecta de sus aficionados en el partido aplazado por la 1ª fecha de la Copa Postobón 2014 contra Junior.** Se repone la sanción. Del análisis de la ampliación del informe arbitral se desprende claramente que no fueron los espectadores seguidores del Unión Magdalena quienes incurrieron en conducta impropia al ingresar a la cancha, sino que fueron los seguidores del Junior los que incurrieron en dicha conducta.

Artículo 8º. **En investigación. Partido disputado entre Universitario de Popayán S.A. y la Sociedad Anónima Deportiva América de Cali por la 1ª fecha del Torneo Postobón II 2014.**

Artículo 9º. Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la Dimayor dentro del término previsto el artículo 52º del Código Disciplinario Único de Colfútbol, el cual señala:

“Artículo 52. Ejecución de la multa.

1. Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato.

Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa.

Fdo.
JORGE IVAN PALACIO PALACIO
Presidente

Fdo.
ALEJANDRO ZORRILLA PUJANA
Secretario